

Código: DI-CA-03 Versión: 00-15 Validación: 22-06-2015



Política de Control de Alcohol y Drogas

Intexa S.A. Conscientes de la importancia de controlar el abuso del alcohol y de drogas en las actividades empresariales y aspirando a mantener nuestros procesos libres de riesgos o peligros que afecten a la salud y la vida de sus trabajadores, dispondrá de sus mejores esfuerzos en la búsqueda de una solución a los trabajadores que asuman su enfermedad y soliciten orientación y ayuda para su tratamiento. Además, bajo el consentimiento de sus trabajadores a través de la "declaración de compromiso contra el consumo de alcohol y drogas" Intexa se reserva el derecho de verificar e identificar la ingesta de alcohol o drogas en los lugares de trabajo, a través de los medios que permita la ley y los reglamentos.

Por último, Considerando que la existencia de valores compartidos que le otorguen a la gente mayor identidad, satisfacción laboral, proyecciones y un desarrollo laboral gratificante, es que Intexa Inserta la prevención del consumo de alcohol y drogas dentro de las estrategias de recursos humanos y de una política preventiva de la empresa.

